

# Estándar de Cualificación

# Guiado de Turismo General

Código 1015-33-01-2-02

Versión 02



Marzo, 2022

**EMPEZAR**

# Índice

I. Identificación de la cualificación	5
II. Descripción de las competencias específicas	8
III. Resultados de aprendizaje transversales a todas las competencias específicas	9
IV. Contexto laboral	17
V. Emisión de diploma	19
VI. Glosario de términos	20



## EL MARCO NACIONAL DE CUALIFICACIONES DE LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE COSTA RICA

### Aprobación

El Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica (MNC-EFTP-CR) fue aprobado en la sesión N° 37- 2016, celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 18 de julio del 2016, mediante acuerdo N° 06-37-2016 y actualizado en el acuerdo N° 04-60-2019, según consta en el Decreto Ejecutivo N° 39851-MEP-MTSS, el cual fue publicado el martes 6 de setiembre del 2016 en el Alcance N° 161A de la Gaceta.

En cuanto a su definición, propósito general y componentes, el documento del MNC-EFTP-CR (2019), en su Capítulo III, establece:

- Definición

El Marco Nacional de Cualificaciones de Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica (MNC-EFTP-CR) es la estructura reconocida nacionalmente, que norma las cualificaciones y las competencias asociadas a partir de un conjunto de criterios técnicos contenidos en los descriptores, con el fin de guiar la formación; clasificar las ocupaciones y puestos para empleo; y facilitar la movilidad de las personas en los diferentes niveles; todo lo anterior de acuerdo con la dinámica del mercado laboral (p.51).

- Propósito general

El MNC-EFTP-CR norma el subsistema de educación y formación técnica profesional, a través de la estandarización de los niveles de formación, descriptores, duración y perfiles de ingreso y egreso de la formación, entre otros. Establece la articulación vertical y horizontal en el sistema educativo costarricense y orienta la atención de la demanda laboral. Además, asocia las cualificaciones con campos de la educación establecidos en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE-F-2013) y la normativa salarial (p.50).

- Componentes

El MNC-EFTP-CR establece un sistema de nomenclatura de cinco niveles de técnico. Cada nivel de cualificación cuenta con su respectivo descriptor, requisito mínimo de escolaridad para el ingreso, rango de duración del plan de estudios y requisito mínimo de escolaridad para la titulación (p.52).

Con respecto a los Estándares de cualificación y al Catálogo Nacional de Cualificaciones (CNC) el MNC-EFTP-CR, establece:

Los estándares pueden entenderse como definiciones de lo que una persona debe saber, hacer, ser y convivir para ser considerado competente en un nivel de cualificación. Los estándares describen lo que se debe lograr como resultado del aprendizaje de calidad.

El estándar de cualificación es un documento de carácter oficial aplicable en toda la República de Costa Rica, establece los lineamientos para la formulación y alineación de los planes de estudios y programas de la EFTP, que se desarrollan en las organizaciones educativas.

El Catálogo Nacional de Cualificaciones (CNC) asume la organización por campos de la educación que establece la CINE-F-2013, agregando el Campo de la Oferta Educativa y se subdivide en Campo Profesión y el Campo Cualificación reconocida a nivel nacional e internacional, las cuales son asociadas al Clasificador de Ocupaciones de Costa Rica (COCR) u otros.

La metodología incorpora la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE-F-2013)<sup>1</sup> con el objetivo de codificar las cualificaciones para el Catálogo Nacional de Cualificaciones de EFTP, normalizar la oferta educativa y los indicadores de la estadística de la EFTP en el ámbito nacional e internacional.

## El Campo Detallado

Según Clasificación Internacional Normalizada de la Educación, Campos de la Educación y la Formación 2013 (CINE-F 2013)<sup>1</sup> – Descripción de los campos detallados, el campo detallado **1015 Viajes, turismo y actividades recreativas**, Programas interdisciplinarios y certificaciones que involucran ingeniería, industria y construcción.

Los programas y certificaciones interdisciplinarios o amplios en los cuales se destina el mayor tiempo de aprendizaje previsto a la ingeniería, la fabricación y la construcción, se clasifican aquí.

- Rappel (ascenso-descenso en cuerda)
- Actividades de aventura

---

<sup>1</sup> Hace referencia a: Campos de Educación y Capacitación 2013 de la CINE (ISCED-F-2013).

## GUIADO DE TURISMO GENERAL

1015-33-01-2-02

3

- Formación de personal de tierra (aeropuerto)
- Guía
- Asesoría turística
- Recreación y entretenimiento
- Comercio turístico (programas)
- Servicios de agencia de viajes
- Viajes y turismo
- Servicios de viaje

### Créditos

#### Elaboración

- Personas que representan a las organizaciones, instituciones y empresas que participaron en la elaboración del Estándar de Cualificación<sup>2</sup>

Andrea Zamora Víquez. Instituto Nacional de Aprendizaje.  
Asdrúbal Meneses Frías. Instituto Nacional de Aprendizaje.  
Ricardo Bonilla Bonilla. Instituto Nacional de Aprendizaje.

- Personas que representan a las organizaciones, instituciones y empresas que participaron en la validación del Estándar de Cualificación:

Comisión Nacional de Guiado de Turismo (CONAGUITUR).

---

<sup>2</sup> Se anexa el listado de organizaciones, instituciones y empresas, informante clave, durante el proceso de elaboración del Estándar de Cualificación.

- Personas que representan la Instancia de Gestión y Registro de Estándares de Cualificación que asesoraron durante el proceso:

Ginnette Rojas Arias. Marco Nacional de Cualificaciones de la EFTP.

Hannia Arias. Marco Nacional de Cualificaciones de la EFTP.

Laura Vargas Jiménez. Marco Nacional de Cualificaciones de la EFTP.

Luis Arias Arias. Marco Nacional de Cualificaciones de la EFTP.

Rocío Quirós Campos. Marco Nacional de Cualificaciones de la EFTP.

Wendy Rodríguez Rodríguez. Marco Nacional de Cualificaciones de la EFTP

#### Acuerdo de aprobación oficial

El presente Estándar de Cualificación fue aprobado por la Comisión Interinstitucional para la Implementación y Seguimiento del Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica, mediante el Acuerdo N° tres, el día dos del mes marzo del año dos mil veintidós.

## GUIADO DE TURISMO GENERAL

1015-33-01-2-02

5

### I. Identificación de la cualificación

1

Codificación Cualificación: 1015-33-01-2-02

2

Cualificación (Nombre): Guiado de Turismo General

3

Nivel de cualificación: Técnico 2

4

Campo Amplio: 10 Servicios

5

Campo Específico: 101 Servicios Personales

6

Campo Detallado: 1015 Viajes, Turismo y Actividades Recreativas.

7

Campo Profesión: 33 Servicios Turísticos

8

Campo Cualificación: 01 Guiado de Turismo

9

Tiempo de Vigencia del Estándar de Cualificación: 5 años

10

Fecha de actualización: marzo 2027

11

Nivel de escolaridad requerido para el ingreso: Bachiller en Educación Media

12

Nivel de escolaridad requerido para titulación: Bachiller en Educación Media

13**Competencia general:**

Guiar turistas, excursionistas y visitantes, en el territorio nacional conforme a los protocolos, la normativa nacional vigente y políticas de la organización, atendiendo las instrucciones brindadas, con ética y respondiendo por el trabajo asignado.

14**Competencias específicas de otros estándares de cualificación requeridas para titulación de este:**

EC 0231-16-01-C1-01 Inglés Avanzado

CE3. Interpretar y argumentar, **a nivel intermedio**, sus opiniones acerca de textos con mayor complejidad, menos rutinarios, que le son conocidos y en los que tiene un interés personal, cultural o son de su campo de profesión.

## GUIADO DE TURISMO GENERAL

1015-33-01-2-02

7

15

## Mapa de cualificación:

Cualificación

Competencia general

Competencias específicas

1015-33-01-2-02  
Guiado de  
Turismo General

Guiar turistas, excursionistas y visitantes, en el territorio nacional conforme a los protocolos, la normativa nacional vigente y políticas de la organización, atendiendo las instrucciones brindadas, con ética y respondiendo por el trabajo asignado.

CE1

1

Aplicar Primeros Auxilios y Reanimación Cardiopulmonar, en primera respuesta de atención a emergencias, en víctimas de accidentes e incidentes, mediante técnicas de estabilización y evacuación, según lo establecido en la normativa.

CE2

2

Aplicar las técnicas de guiado durante los recorridos turísticos, conforme a la planificación,<sup>1</sup> la normativa nacional vigente y políticas de la organización.

CE3

3

Proporcionar atención e información operativa, estructurada y protocolarizada al cliente y colaboradores, de acuerdo con la normativa vigente y procedimientos establecidos.

CE4

4

Interpretar el patrimonio turístico en el territorio nacional, según el recorrido planificado y requerimientos del cliente.

## II. Descripción de las competencias específicas

### Competencias específicas (CE)

### Resultados de aprendizaje<sup>3</sup>

CE1

1

Aplicar primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar, en primera respuesta de atención a emergencias, en víctimas de accidentes e incidentes, mediante técnicas de estabilización y evacuación, según lo establecido en la normativa.

La persona es competente cuando:

1. Reconoce conceptos y lenguaje técnico de primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar.
2. Identifica la anatomía básica del cuerpo humano.
3. Reconoce situaciones de contingencia y emergencia.
4. Determina las acciones a seguir para la atención a la víctima según sea la situación.
5. Identifica el estado de salud de la víctima según valoración preliminar y toma de signos vitales.
6. Reconoce los equipos, herramientas e instrumentos de primeros auxilios.
7. Aplica las técnicas de inmovilización y evacuación de la persona accidentada.
8. Realiza maniobras de reanimación cardiopulmonar básica.
9. Aplica procedimientos de primeros auxilios básicos en sangrados externos.
10. Aplica la técnica de OVACE (obstrucción de vía aérea por un cuerpo extraño).
11. Selecciona los insumos requeridos para un botiquín de primeros auxilios.
12. Aplica los protocolos de comunicación con las autoridades médicas.
13. Activa el protocolo del sistema nacional de emergencias médicas.

<sup>3</sup> Resultados de aprendizaje según elementos del descriptor. Aplicación y saberes disciplinarios.

## Evaluación del logro de la competencia específica N°1

### Evidencias CE1

#### Conocimientos:

----->

- Conceptos y lenguaje técnico de primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar.
- Anatomía básica del cuerpo humano.
- Situaciones de contingencia y emergencia comunes.
- Equipos, herramientas e instrumentos de primeros auxilios.
- Botiquín de primeros auxilios.
- Protocolo del sistema nacional de emergencias médicas.
- Conceptos y lenguaje técnico de primeros auxilios y respiración cardiopulmonar.

#### Desempeño:

----->

- Toma de signos vitales.
- Realiza maniobras de reanimación cardiopulmonar básica.
- Aplica primeros auxilios básicos en sangrados externos.
- Aplica la técnica de OVACE (obstrucción de vía aérea por un cuerpo extraño).

**Nota:** Los desempeños los realiza conforme a los protocolos, la normativa nacional vigente y políticas de la organización, atendiendo las instrucciones brindadas, con ética y respondiendo por el trabajo asignado.

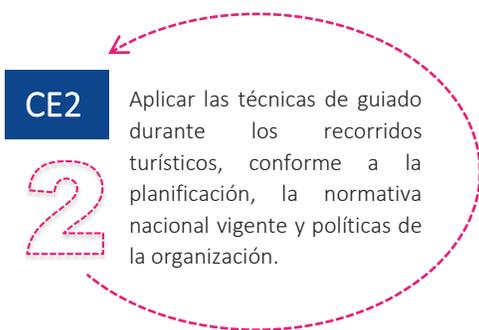
#### Producto:

----->

- No aplica.

## Competencias específicas (CE)

## Resultados de aprendizaje



La persona es competente cuando:

1. Planifica las actividades a realizar durante el recorrido, según el itinerario establecido, el perfil, características y requerimientos del cliente, grupo etéreo, nivel socioeconómico y lugar de procedencia.
2. Aplica técnicas de guiado durante el recorrido: conducción de grupos, animación, interpretación (personificación, dramatización, simulación, cuentos, charlas magistrales, metáforas), con aptitud física.
3. Aplica la legislación vigente (Reglamento 41369 de guías de turistas).
4. Aplica el Código ético mundial de turismo (Reglamento 41369 de guías de turistas).

## Evaluación del logro de la competencia específica N°2

## Evidencias CE2

Conocimientos:

- Itinerarios de recorridos y planificación.
- Reglamento 41369 de guías de turistas.
- Código ético mundial de turismo.

## GUIADO DE TURISMO GENERAL

1015-33-01-2-02

11

Desempeño:

-----> Aplica técnicas de guiado: conducción de grupos, animación, interpretación (personificación, dramatización, simulación, cuentos, charlas magistrales, metáforas), con aptitud física.

**Nota:** Los desempeños los realiza conforme a los protocolos, la normativa nacional vigente y políticas de la organización, atendiendo las instrucciones brindadas, con ética y respondiendo por el trabajo asignado.

Producto:

- >
- No aplica.

## Competencias específicas (CE)



## Resultados de aprendizaje

La persona es competente cuando:

1. Aplica principios de calidad en atención al cliente.
2. Utiliza técnicas inclusivas en servicio al cliente.
3. Aplica normas de etiqueta y protocolo.
4. Resuelve situaciones relacionadas con la atención al cliente.
5. Se comunica de manera asertiva.

## Evaluación del logro de la competencia específica N°3

## Evidencias CE3

Conocimientos:

- Protocolos de atención al cliente.
- Comunicación asertiva.
- Etiqueta y protocolo.
- Principios de calidad en atención al cliente.
- Técnicas inclusivas en servicio al cliente.

## GUIADO DE TURISMO GENERAL

1015-33-01-2-02

13

### Desempeño:

----->

- Atiende al cliente y colaboradores facilitando información operativa, estructurada y protocolarizada.

**Nota:** Los desempeños los realiza conforme a los protocolos, la normativa nacional vigente y políticas de la organización, atendiendo las instrucciones brindadas, con ética y respondiendo por el trabajo asignado.

### Producto:

----->

- No aplica.

## Competencias específicas (CE)

## Resultados de aprendizaje



La persona es competente cuando:

1. Identifica modelos de gestión de inventario, según políticas establecidas.
2. Reconoce los principales atractivos turísticos de Costa Rica.
3. Reconoce los principales componentes del patrimonio turístico de Costa Rica (atractivos turísticos, planta turística, infraestructura y superestructura).
4. Identifica las principales especies del naturalismo de Costa Rica: reino animalia, plantae, fungi, protisma, monera.
5. Reconoce los fundamentos de la geografía turística mundial.
6. Interpreta el recorrido turístico mediante charlas atinentes a la realidad nacional, con apoyo de equipo especializado para la actividad Turística.
7. Interpreta ecosistemas de acuerdo con las principales especies de interés turístico de flora y fauna, atinente al recorrido turístico en el territorio nacional.
8. Interpreta aspectos históricos y culturales de interés turístico, atinentes en el territorio nacional y al recorrido turístico.

## Evaluación del logro de la competencia específica N°4

## Evidencias CE4

Conocimientos:

- Principales atractivos turísticos de Costa Rica.
- Principales especies del naturalismo de Costa Rica: reino animalia, plantae, fungi, protisma, monera.

## GUIADO DE TURISMO GENERAL

1015-33-01-2-02

15

- Fundamentos de la geografía turística mundial.
- Equipo especializado para la actividad Turística.
- Especies de interés turístico de flora y fauna.
- Aspectos históricos y culturales de interés turístico

Desempeño:

-----&gt;

- Interpreta el recorrido turístico mediante charlas atinentes a la realidad nacional, con apoyo de equipo especializado para la actividad Turística.
- Interpreta ecosistemas de acuerdo con las principales especies de interés turístico de flora y fauna, atinente al recorrido turístico en el territorio nacional.
- Interpreta aspectos históricos y culturales de interés turístico, atinentes en el territorio nacional y al recorrido turístico.

**Nota:** Los desempeños los realiza conforme a los protocolos, la normativa nacional vigente y políticas de la organización, atendiendo las instrucciones brindadas, con ética y respondiendo por el trabajo asignado.

Producto:

-----&gt;

- No aplica.

### III. Resultados de aprendizaje transversales a todas las competencias específicas<sup>4</sup>

#### Trabajo en equipo

- Escuchar atentamente las opiniones de las demás personas.
- Trabaja en equipo de manera responsable, con orden y ética profesional.
- Coordina acciones con equipos de trabajo, de manera colaborativa, asertiva y propositiva.
- Inculca buen ánimo e identidad en el equipo.

#### Negociación y solución de conflictos

- Identifica posibles causas ante la presencia de problemas y busca soluciones técnicas y/o de gestión acorde a su ámbito de responsabilidad.
- Busca nueva información que permita identificar las causas del problema, proponiendo medidas correctivas y soluciones.
- Aplica procedimientos de negociación y solución de conflictos.
- Escuchar activa y respetuosamente a las partes involucradas en un conflicto.
- Propiciar el diálogo y la conciliación para una adecuada comunicación en el contexto laboral.

#### Uso de la Tecnología

- Utiliza tecnologías de la información y comunicación aplicadas al proceso que realiza.
- herramientas tecnológicas y equipo especializado para la realización del trabajo.
- Tiene criterio para discernir cuándo y cómo utilizar las plataformas tecnológicas para obtener resultados en beneficio de los individuos y las organizaciones.

#### Servicio al cliente

- Aplica los principios de servicio al cliente y de efectividad en el desempeño de sus labores.
- Aplica principios de atención al cliente interno y externo de la organización.
- Atiende al usuario con ética y asertividad.
- Aplica normas de etiqueta y protocolo en la atención al cliente.
- Atiende al usuario con proactividad y comunicación asertiva.

---

<sup>4</sup> Resultados de aprendizaje según elementos del descriptor: Autonomía y responsabilidad, interacción profesional, cultural y social. Además, se deben considerar para cada Estándar de Cualificación en particular, se requieren algunos de los siguientes: salud ocupacional, sostenibilidad ambiental, servicio a la clientela, calidad, emprendedurismo, innovación, entre otros. En este apartado se incluyen los resultados de aprendizaje de una lengua extranjera. Para efectos del diseño curricular, los resultados de aprendizaje transversales deben integrarse y evaluarse en cada competencia específica.

## IV. Contexto laboral

### 16

#### Condiciones del contexto laboral:

- Trabajar manipulando cargas pesadas.
- Trabajar bajo presión.
- Trabajar en horarios extendidos y rotativos.
- Trabajar en diversos ambientes naturales.
- Asumir diversas tareas simultáneamente.
- Trabajar en condiciones adversas.
- Trasladarse a diferentes zonas del país.
- Utilizar equipo de protección, equipos, herramientas y utensilios de diverso diseño, naturaleza, dimensión y peso.
- Trabajar bajo contratos de confidencialidad cuando se requiera.
- Trabajar de pie o sentado por largos periodos.

### 17

#### Ámbito de aplicación de la cualificación:

- Guiado de Turistas.
- Tour operador.
- Agencias de Viajes.

### 18

#### Ocupaciones asociadas a este Estándar de Cualificación (EC) de acuerdo con Clasificador de Ocupaciones de Costa Rica (COCR):

- COCR-2011/5113 Guía turístico
- COCR-2011/5113 Guía de excursiones.

19

---

Estándares de Cualificación vinculados y contenidos en el Catálogo de Cualificaciones de la EFTP-CR:

- 1015-33-01-3-02 Ecoturismo
- 1015-33-01-4-02 Ecoturismo

20

---

Estándares de Cualificación Internacionales relacionados:

Conocer México:

- CONOCER México EC0072 Atención in situ al visitante durante recorridos turísticos.

Chile Valora:

- Chile VALORA P-7912-5113-001-V02 - Guía turístico general.

INCUAL ESPAÑA:

- INCUAL HOT335\_3 Guía de turistas y visitantes.
- INCUAL HOT336\_3 Promoción turística local e información al visitante.

**GUIADO DE TURISMO GENERAL**

1015-33-01-2-02

19

**V. Emisión de diploma**

La persona que apruebe un Programa educativo que haya sido diseñado a partir del presente Estándar de Cualificación, según el Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica, se hace acreedora al diploma de:

<b>Guiado de Turismo</b> <b>1015-33-01-2-02</b>	<b>TÉCNICO 2</b>
<b>Nombre de la cualificación</b>	<b>Nivel de cualificación</b>

Esta cualificación certifica que la persona es competente para:

Guiar turistas, excursionistas y visitantes, en el territorio nacional conforme a los protocolos, la normativa nacional vigente y políticas de la organización, atendiendo las instrucciones brindadas, con ética y respondiendo por el trabajo asignado.

## VI. Glosario de términos

Terminología asociada a la cualificación:

- **Acciones preventivas y correctivas:** Las acciones preventivas son aquellas orientadas a la optimización del rendimiento en los procesos productivos, alargar la vida útil, disminuir los riesgos y accidentes. Las acciones correctivas están enfocadas en generar soluciones a las diferencias o problemas detectados en la operación, y en los procesos de la organización. (Martínez Bolinches, S. (2013). Montaje y mantenimiento de equipos. Macmillan Iberia, S.A. <https://elibro.net/es/ereader/cunlimon/43256?page=203>).
- **Atractivo turístico:** Recursos naturales o creados por el ser humano que motivan a las personas a visitar un lugar. Es todo aquello que despierta interés y genera los desplazamientos turísticos.
- **Contingencia:** Posibilidad de que algo suceda o no suceda, antes, durante o después del recorrido turístico.
- **Ecosistema:** Un ecosistema es un sistema biológico constituido por una comunidad de organismos vivos (biocenosis) y el medio físico donde se relacionan (biotopo). (<https://es.wikipedia.org/wiki/Ecosistema>, 13/08/2019).
- **Fungi:** Es el grupo de los hongos.
- **Geografía turística:** es la rama de la geografía que estudia y explica los procesos y las interacciones que producen la estructura espacial de los destinos turísticos.
- **Geografía:** ciencia que estudia y describe la representación gráfica de la tierra, en su aspecto físico, actual y natural.
- **Grupo etareo:** Grupo Etéreo: se refiere a grupos de personas con expectativas, gustos y/o preferencias.
- **Guía de turismo:** toda aquella persona física con credencial otorgada por el ICT, que guie y conduce turistas y excursionistas en actividades turísticas en el territorio nacional.
- **Guiar:** Ir delante mostrando el camino. En la terminología turística, se asocia con el Guía Turístico: es la persona especializada en las peculiaridades de un atractivo o lugar, de los cuales brinda todo tipo de información en su idioma o en otros. Existen guías en sitio (Atractivos, museos, parques) locales, regionales, naciones y especializados en un área específica (naturalistas, de montaña, de rápidos, de aves).

- **Interpretar:** Es la acción de describir o detallar el entorno en el que se encuentra ya sea un bosque, río, parque nacional, museo, ciudad, entre otros.
- **Itinerario turístico:** Programa descriptivo y detallado de los principales sitios de interés turístico visitados durante un viaje. Indica, además, la duración de las visitas, servicios suministros y actividades que se realizarán.
- **Monera:** Se refiere al grupo de las bacterias.
- **Organización:** Se refiere al conjunto de personas que laboran dentro de una empresa u institución y que persiguen un mismo objetivo en común.
- **Patrimonio turístico:** Totalidad de recursos turísticos (atractivos, infraestructura, servicios, organizaciones) disponibles para que acontezca el turismo en un lugar.
- **Planificación:** Proceso mediante el cual las personas establecen una serie de pasos y parámetros a seguir antes del inicio de un proyecto, con el fin de obtener los mejores resultados posibles.
- **Plantae:** Con este término se conoce al grupo de plantas terrestres, también conocido como reino vegetal.
- **Producto turístico:** Conjunto de elementos turísticos, de uso mediano o inmediato, con que cuenta el país. Está constituido por los atractivos turísticos, y la Planta Turística, más la infraestructura y la Superestructura que hacen posibles su acceso y funcionamiento.
- **Recorrido turístico:** Viaje organizado para mostrar (o participar), según un programa e itinerario predeterminado, los lugares, las actividades o los eventos específicos de mayor interés de un destino. Así, los tours son muy variados y se hallan dirigidos a los segmentos motivacionales del mercado turísticos nacional o internacional.
- **Técnicas de guiado:** conjunto de procedimientos o recursos que se usan en un arte, en una ciencia o en una actividad determinada, en especial cuando se adquiere por medio de práctica y requieren habilidad. Son formas de transmitir la información ya que se pueden dar de diferentes maneras, a través de simulaciones, animación, dramatizaciones, otras.
- **Turista:** toda persona, sin distinción de raza, sexo, religión, lengua, que viaja a un destino principal (entendido este como el lugar visitado, que es fundamental para la decisión de realizar el viaje), distinto al de su entorno habitual por una duración no mayor de seis meses con cualquier finalidad principal. (ocio, negocio, otros) que no sea la de ser empleado por una entidad residente en el país o lugar visitados ni con propósito de inmigración.

Para más información  
haga clic aquí 

[www.cualificaciones.cr](http://www.cualificaciones.cr)

Volver al  
INICIO

 Retrocede

Volver al ÍNDICE

Avanza 